

La Policía reconoce un déficit de 29.122 chalecos antibalas y 1.200 cascos antidisturbios

Martes, 30 de enero de 2018

La Dirección General de la Policía reconoce un déficit de 29.122 chalecos antibalas, elemento de protección con el que sólo cuenta en la actualidad el 68,4 % de la plantilla. No es la única carencia en medios materiales que tiene el Cuerpo, que también admite unas necesidades de 1.200 cascos antidisturbios. Según los datos de la División Económica y Técnica, a los que ha tenido acceso El Independiente, la Policía Nacional dispone actualmente de 37.237 chalecos internos de uso individual (32.955 para hombres y 4.282 para mujeres) y necesitaría incorporar otros 26.122 (el 82,8% para varones). En cuanto a los chalecos externos de dotación colectiva, el Cuerpo dispone de 6.333 unidades, cifrando sus necesidades en otros 3.000. Para cubrir este déficit de medios materiales, la Policía Nacional tendría que habilitar una partida presupuestaria de unos 8,8 millones de euros, atendiendo al precio ofertado por las empresas adjudicatarias el pasado año. En concreto, el coste por unidad se ha calculado en 283,14 euros en el caso de los chalecos internos (7.396.183 euros) y de 481,58 euros, los externos (1.444.740 euros). La Policía Nacional cuenta en la actualidad con 42.674 chalecos antibalas y su plantilla disponible está formada por 63.665 agentes. A finales del pasado mes de agosto, la Policía Nacional contaba con 63.665 agentes disponibles, por lo que 20.991 carecen de chaleco antibalas. Aunque muchos funcionarios realizan tareas administrativas, el sindicato mayoritario -el SUP- defiende que cada policía debe tener un equipo de protección porque pueden cambiar de destino en algún momento y pasar a prestar labores de seguridad. En respuesta a una pregunta formulada a través del Portal de la Transparencia, la Secretaría de Estado de Seguridad que los 37.237 chalecos antibalas de uso interno se han distribuido entre los agentes desde 2011, con lo que aún no han agotado la vida útil que establece el fabricante. Ésta se cifra en diez años. En relación con la partida económica de que dispondrá la Policía Nacional durante 2018 para dotar a la plantilla con nuevas unidades, la Secretaría de Estado de Seguridad reconoce que se desconoce en este momento. El Gobierno sigue a la espera de poder sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para este ejercicio. Esfuerzo insuficiente Si bien reconocemos los últimos esfuerzos realizados por parte de la Administración en la compra de material de protección policial, aquéllos siguen siendo, a día de hoy, insuficiente. Todavía existe población policial sin la equipación que le permita asumir una intervención en las mayores condiciones de seguridad posibles, máxime con el nivel de alerta 4 que está vigente, expone Carlos Prieto, secretario de Riesgos Laborales en el Sindicato Unificado de Policía (SUP). Esta organización considera que un logro sería que los alumnos que ingresan en la Academia de Ávila cuenten con chaleco antibalas individual para completar su formación con las mayores garantías. Igualmente, la División Económica y Técnica cifra en 28.917 las necesidades en materia de guantes anticorte y antipunzón, 10.000 spray de defensa y unos 1.200 cascos para antidisturbios. El coste de este material

se cifra en 1,1 millones de euros. En la Guardia Civil, el déficit se ha podido corregir en gran medida en virtud del contrato adjudicado a finales del pasado año. La Fábrica Española de Confecciones (Fecsa) suministrará 21.000 chalecos externos entre 2018 y 2020 (a razón de 7.000 unidades por año, que deberán entregarse en los cinco primeros meses de cada ejercicio). El coste del contrato supera los 9,5 millones de euros (impuestos incluidos), a razón de unos 453 euros por prenda. 21.000 nuevos chalecos para la Guardia Civil. Hasta ahora, el Instituto Armado contaba con 35.456 chalecos antibalas, de los que 28.835 son externos (4.951 femeninos) y 6.621 internos (357 para mujeres). La Secretaría de Estado de Seguridad cifra en el 10 % las unidades que tienen más de 10 años de antigüedad, que son retirados o dados de baja en el caso de que en las revisiones que periódicamente lleva a cabo el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial (SAEP) se detecten fallos. Interior recuerda que no hay una norma concreta sobre la vida útil de un chaleco y asegura que las pruebas balísticas que el SAEP viene realizando en los últimos 15 años han revelado que los chalecos cuyo paquete balístico se encuentra herméticamente cerrado, correctamente almacenados y en uso continuado están en perfecto estado de empleo con una antigüedad superior a 10 años. En las negociaciones que viene manteniendo con los sindicatos policiales y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil para avanzar en la equiparación salarial con los cuerpos autonómicos, el ministro Juan Ignacio Zoido ha abogado también por la necesidad de avanzar también en la mejora de los medios materiales para que policías y guardias civiles cuenten con más y mejor material para garantizar la seguridad del agente (chalecos antibalas o trajes TEDAX, escudos, armas, etc..) para mejorar sus capacidades operativas (vehículos, medios aéreos y navales, comunicaciones,) y sus potenciales estratégicas (hardware y software para la gestión de metadatos, motores de búsqueda de Bigdata).